

Dossier:
Análisis del discurso zapatista

**CRONOTOPOS Y DIALOGISMO, ELEMENTOS DESTACADOS
EN EL DISCURSO DE LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS
EN RESISTENCIA: DE ABRIL A JUNIO DE 1998**

*María Gloria Benavides Guevara**
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social–Ciudad de México

PALABRAS CLAVE: DISCURSO, CRONOTOPOS, DIALOGISMO, GÉNERO, CHIAPAS

Quien escribe un texto generalmente se siente con la obligación de explicar el origen de su interés en el tema. Quizá sea la forma de reiterar la importancia que percibe en el asunto, o de transmitir su sorpresa al encontrar algo digno de contar. *Algo* que en ocasiones puede habernos cambiado, si no la vida, sí al menos la forma de mirarla. En este caso fueron las características del español que hablan los indígenas de Chiapas, en comunidades de las zonas Selva y Altos. Los hablantes en su mayoría eran bilingües y el castellano su segunda lengua.

Ese castellano lleno de enunciados del tipo de: “Necesito prestar dinero” (cuando en realidad necesita *pedir prestado*); “fulanita lo está pensando su hijo” (en lugar de “está pensando en su hijo”), o “un borrego lo corrió mi hermana” (por “un borrego correteó a mi hermana”) ponían en primer plano una diversidad cultural que no existía de forma tan evidente en el norte del país, de donde provengo. La lingüística ha explicado el origen del fenómeno mencionado por la influencia de las fuertes categorías de la primera lengua de los hablantes, en la segunda. Las famosas *interferencias* que explica Weinreich (1968) desde mediados del siglo pasado.

*elisabenavides1972@hotmail.com

Sin embargo, por encima de las características propias del español indígena, variante que por cierto se ha estudiado poco, había expresiones que a la mayoría de los hablantes de español como primera lengua nos deslumbran siempre y nos remiten a la idea de una metáfora, o la poesía. Frases del tipo de: “Está triste su corazón porque...” no obstante las explicaciones relacionadas con los efectos del contacto entre dos sistemas lingüísticos distintos, sigue siendo inevitable la sorpresa ante la fuerza expresiva de ese tipo de castellano, del cual tuvimos conocimiento en todo el país luego del alzamiento de 1994.

Sin embargo, en realidad resulta bastante discutible que en esas expresiones tengamos realmente metáforas. Cuando nos acercamos a otro sistema lingüístico no deberíamos conformarnos con interpretaciones tan literales, ni servirnos de las mismas categorías a las que recurrimos en el caso del castellano. En español la tristeza se puede sentir más o menos en abstracto, pero quizás en las lenguas mayenses de Chiapas, así como los sustantivos siempre están posesivados, es decir, “pertenecen” a “alguien” o “algo” (“Uno mi tío”, “casa tu santo”, “la su milpa”, etcétera), para expresar la tristeza necesariamente hay que atribuirla al corazón (también la alegría, el valor, la comprensión y la receptividad), directamente, sin que ello tenga mayores implicaciones. O tal vez sí, pero que dependen de diferentes enfoques culturales, no porque exista la intención explícita de usar metáforas, o producir poesía. De hecho, también se sabe poco acerca de los géneros literarios en lenguas indígenas de México.

En 1995, uno de los comandantes zapatistas que iniciaron las conversaciones con el gobierno federal en la Catedral de Santo Domingo en San Cristóbal, se dirigía a sus interlocutores en estos términos: “Si tienen corazón de escuchar...” Al leerlo muchos meses después, sigue llamando la atención la enorme fuerza con que se expresa la intención al diálogo. No sólo al diálogo interrumpido debido a la irresponsabilidad del gobierno, “Si tienen corazón de escuchar...” parece estar atrás de las iniciativas de comunicación que los indígenas zapatistas han tenido para buscar interlocutores en la *sociedad civil*, en particular con los “Comunicados” de las comunidades zapatistas en resistencia.

Dichas cartas comenzaron a difundirse por correo electrónico algunos meses después de los diálogos en la Catedral mencionados antes, y con 38 de estos documentos conformé el *corpus* que analicé para este artículo. Escogí las comunicaciones que las comunidades en resistencia emitieron durante los meses de abril, mayo y junio de 1998, pues como es un momento crítico en la historia de la resistencia zapatista, asumo que la relevancia que adquiere la palabra es mayor. Aunque no se limitan a eso, en general prevalece en ellas la denuncia de las

incursiones militares en su contra, de las agresiones de los grupos paramilitares¹ y de los “operativos de desmantelamiento” contra los municipios autónomos.

Tales comunicados, repito, se difundieron sobre todo por medio de Internet,² pero la prensa escrita les dedicaba a veces pequeñas notas, ya que en estos meses se hablaba mucho más del prolongado silencio del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Suspendidas las conversaciones de los rebeldes con el gobierno federal, las comunidades zapatistas llevaban adelante sus proyectos de organización social sin esperar nada del Estado, pero intentaban hacer llegar sus noticias y puntos de vista “a la sociedad civil”, mediante esos documentos.

En enero de 1997 el EZLN había rechazado la contrapropuesta a los Acuerdos de San Andrés. Después de eso, la política gubernamental se limitó a movilizaciones de tropa y otras formas de intimidación, como la creación de organismos paramilitares. La medida pronto dio amargos frutos: para diciembre de 1997 los desplazados de guerra llegaron a 20 000, y poco antes de la Navidad ocurrió la masacre de Acteal.

El cerco militar sobre los municipios zapatistas continuó al año siguiente, año de sequía e incendios en todo el país, los cuales sirvieron de pretexto para las movilizaciones del ejército. En enero, toma posesión del gobierno del estado de Chiapas, Roberto Albores Guillén, el tercer titular en menos de dos años.

En marzo de 1998, el EZLN comienza uno de sus primeros e inquietantes periodos de silencio, después de asegurar que no renegociará los Acuerdos de San Andrés. En junio se disuelve la Comisión Nacional de Intermediación (conocida como CONAI), organismo con representación de la Iglesia y la *sociedad civil*.

¹ Los grupos paramilitares han sido ampliamente documentados por los medios informativos, organismos no gubernamentales de derechos humanos, cineastas (entre otros el estadounidense Saul Landau en su documental “El Sexto Sol”; la canadiense Nettie Wild en un largometraje titulado “Un lugar llamado Chiapas”; el español Pedro Rosado, en “Las cenizas del volcán”) y múltiples testigos. Las comunidades han denunciado una y otra vez los nexos directos de los paramilitares con el PRI local. Su antecedente inmediato podrían ser los grupos de *guardias blancas*, creados durante la gubernatura de Samuel Brindis (1958-1964) quien los oficializó en 1961 mediante un decreto que permitía a los ganaderos portar armas y contratar policías particulares. De acuerdo con un estudio promovido por Global Exchange y el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas (mejor conocido como CIEPAC), durante la gestión de Patrocinio González se trató de desarticular este tipo de finqueros tradicionales. El procedimiento consistía en fortalecer a un grupo más modernizado (de la zona Costa) que no necesitaba de pistoleros ni guardias blancas, ya que contaban con la protección del Estado (Global Exchange, CIEPAC, 2000).

² <http://www.enlacecivil.org.mx>

El 18 de julio, el EZLN rompió el silencio con el llamado a la consulta nacional acerca de las propuestas de ley sobre derechos y cultura indígenas —la del gobierno y la de la Comisión Nacional de Concordia y Pacificación (COCOPA)— en manos del poder Legislativo, consulta que se realizó con una enorme movilización popular promovida por sus simpatizantes en todo el país.

Por su parte, las comunidades zapatistas llevaron adelante su proyecto de autonomía, al tiempo que resienten innumerables agresiones: en abril, el operativo de desmantelamiento en Taniperlas, sede del municipio autónomo Ricardo Flores Magón; en mayo, el ataque a Amparo Aguatinta, sede del municipio autónomo Tierra y Libertad y la intervención policiaca en Nicolás Ruiz; en junio, el secuestro y asesinato de cinco pobladores de El Bosque.

Referencias teóricas: contexto, dialogismo, género

Luego de muchas vacilaciones, usé elementos de análisis del discurso para examinar las cartas. Recurrí a los enfoques que interpretan el discurso como acción social, y busqué la forma de destacar la relación de los escritos con el contexto en el cual fueron generados. En algunas de las cartas hago alusión a conceptos muy difundidos, como los que se refieren a los enunciados performativos descritos por Austin (1988), concretamente a la fuerza perlocutiva que pueden tener ciertas declaraciones. Cuando con un comunicado se está tomando posición en el mundo, es inevitable recordar que se pueden hacer cosas con palabras. Otra de las nociones que, de manera similar a las anteriores, solamente apunto, es la de coherencia y su relación con la difusión de los escritos. Me sentí obligada a referirme a algunas características formales de dichos escritos, que considero significativas y que podían destacarse haciendo alusión a esos conceptos.

Pero en realidad, la principal referencia teórica es Bajtín, partiendo del señalamiento de que así como “la combustión se tiene que estudiar en presencia de oxígeno”, el lenguaje tiene que verse en la “esfera global de la comunicación social organizada”, pues un intercambio verbal sólo puede suceder sobre una base determinada: un medio social, obviamente complejo (Voloshinov, 1992: 74-75). De manera que, aún cuando analizo un *corpus* con textos escritos, intento enfatizar el hecho de que son comunicaciones que forman parte de una coyuntura específica, sumamente dinámica, en la cual prevalece el conflicto y la confrontación de posiciones políticas, como he tratado de esbozar al principio.

Uno de los primeros elementos que intentamos determinar en el análisis de estos escritos fue el género³ del discurso. El género es la forma típica del enunciado, sostiene Bajtín (1982: 252). Uno de los rasgos destacados del *género* es que “depende de la esfera de actividad”. Determinadas condiciones generan determinados géneros discursivos. No importa que el discurso apele a la denuncia o la paradoja, la ironía, la parodia, o el relato. Las “formas” no son más que un pretexto para “poder decir”, un intento más o menos afortunado de buscar un interlocutor, quien es el que contesta en primera instancia.

Para Bajtín la forma de explicar por qué se usa determinado género, y no otro, es el cronotopo; es decir, que desde la perspectiva de éste se determinan el género y sus variantes (Bajtín 1982: 250-255, y 1989: 238). Del cronotopo dependen los fenómenos lingüísticos relacionados con la identidad de los autores, sostiene; por ejemplo, en los textos a que me refiero es muy claro un español marcado por la oralidad y las categorías gramaticales más fuertes de la lengua indígena, pero también el emisor asumido como autor *colectivo*.

¿Por qué utilizar el concepto de *cronotopo*, y no analizar sencillamente tiempo y lugar como parte del contexto? La cuestión es que estos elementos tienen una relación dinámica con el discurso, y su importancia en este caso es decisiva para comprenderlo. Las cartas de denuncia que analicé se producen en una situación social inédita, donde la historia y la cultura son muy diferentes de las del español estándar, y eso juega un papel central en los significados tanto de lo que se dice, como de lo que no se dice; por eso la intención de acercarse a una noción de “contexto” de la forma más precisa posible.

El concepto de *cronotopo* considera las relaciones dinámicas que ocurren entre el hombre, la naturaleza, y los acontecimientos. Bajtín (1982: 216) sostiene que el cronotopo expresa la relación indisoluble tiempo–espacio que se aborda de diferentes formas en física, geografía, o literatura: “los elementos del tiempo se revelan en el espacio y el espacio es entendido y medido en el tiempo”. Esta manera de ver el tiempo podría ayudar a “leer el tiempo en la totalidad espacial del mundo”, para lo cual es necesario ver el espacio como un acontecimiento. “[...] se trata de saber leer los indicios del transcurso del tiempo en todo, comenzando por la naturaleza y terminando por las costumbres e ideas de los hombres (hasta llegar a los conceptos abstractos)”.

³ “Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera de uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos*”. El contenido temático, el estilo y la composición, hacen la totalidad del enunciado en una esfera dada de la comunicación (Bajtín, 1982: 248-253).

Otro elemento esencial de una carta es el hecho de que *está dirigida* a alguien, así que es necesario señalar por lo menos los más destacados elementos dialógicos que contienen los textos. En este caso, es importante dilucidar quiénes son los interlocutores directos, y de qué manera los demás nos vamos sintiendo aludidos inevitablemente. Como en la mayoría de las veces, el interlocutor no es el único destinatario, y muchas veces no coincide con el interlocutor.

Los discursos que analicé, si bien se perciben muy marcados por la oralidad (algunos fueron escritos para ser leídos), están muy elaborados,⁴ aun cuando no provienen de un sector social con una gran tradición de escritura. Esto podría explicarse porque, como afirma Bajtín (1982), cada hablante prefigura al destinatario, presupone respuestas y las toma en cuenta para la construcción de su enunciado. De ese tanteo depende el género del enunciado que estructura la selección de recursos lingüísticos, así como también el estilo.⁵ Bajtín (1982) reitera que, a diferencia de la expresividad, que depende del género, la composición y estilo del enunciado dependen sobre todo del destinatario, por eso en el *corpus* tenemos tanto cartas muy formales, como otras más cálidas que apelan más bien a la sensibilidad de los probables receptores. El género del discurso es importante en tanto “propone una manera especial de leer”, un lector se acerca a un texto y de manera inmediata, quizás inconsciente, establece con él un “contrato de lectura” según sus particularidades, afirma Guzmán Pinedo (1997: 348). Este “pacto” tiene que ver con la función que el texto cumple.

⁴ Por lo cual cuesta trabajo asignarlos a un género primario, en la clasificación del autor citado; en todo caso estarían en un lugar intermedio entre los primarios y los secundarios, si esto fuera posible. Bajtín (1982: 248-254) considera que los géneros son *primarios* cuando son relativamente simples, como los diálogos cotidianos, órdenes, cartas, etcétera. Y *secundarios*, cuando son más complejos culturalmente y mejor elaborados ideológicamente: novelas, dramas, escritos científicos, filosóficos.

⁵ El estilo está vinculado con el enunciado, la unidad de la comunicación discursiva. De acuerdo con el enfoque de Bajtín, al igual que su composición, el estilo es determinado por el *aspecto temático* de objeto y sentido, y el *aspecto expresivo* que depende de la valoración del hablante hacia el momento temático. Eso es lo que comprende la estilística, pero hay que tomar en cuenta también el sistema de la lengua, el objeto del discurso y la valoración del hablante sobre el objeto del discurso. De acuerdo con una concepción tradicional de la estilística, el objeto y el sentido de la expresividad sirven para seleccionar los recursos lingüísticos que habrán de utilizarse. Los estilos son definidos por: a) el hablante con su visión del mundo, valores y emociones, b) el objeto del discurso; y c) el sistema lingüístico. Bajtín subraya que la realidad es un poco más compleja que esto, pero que el estilo se determina a partir del *enunciado*. Por otra parte, el estilo al igual que el tema y la composición del enunciado, establecen los nexos con otros enunciados (Bajtín, 1982: 280, 287-289).

En el caso de las referidas cartas, me parece que la denuncia que hacen va estableciendo ese pacto no sólo con una argumentación convincente, sino también, y quizá sin proponérselo, en el nivel de la emotividad. Están hablando del derecho que tienen a existir como son, de la resistencia ante la injusticia sin importar la fuerza que deban enfrentar, de una historia que es la de todo el país, aun cuando la hayamos ignorado; todo lo cual apela sin rubor a sentimientos. Sin embargo, no se utiliza una argumentación tramposa que apele solamente a eso, sino el eco del: “Si tienen corazón de escuchar...” donde lo fuerte es la carga ética de sus juicios y valoraciones.

Éstos no se detienen ante la investidura de la persona que es objeto de dicho enjuiciamiento; así se dirijan al presidente, éste puede ser tratado como cualquier otro ciudadano que ha cometido una falta, o un delito, si se da el caso. De esta forma dejamos de darle importancia a la sintaxis inusual de la composición, las faltas de concordancia, las reiteraciones y fórmulas que en otro tipo de discurso político levantarían sospechas. Más allá del dolor, la indignación o el miedo que nos hacen conocer, nos invitan a sumarnos a su resistencia, la cual ha conseguido renovar el sentido de muchos de los símbolos de nuestra propia identidad.

Cronotopos, un concepto presente en varias disciplinas

Uno de los trabajos donde Bajtín (1989: 237) desarrolla el concepto de cronotopo es “Teoría y estética de la novela”, donde define: “Vamos a llamar *cronotopo* a la conexión esencial de relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura”. Relata que en el verano de 1925 asistió a una conferencia del *fisiologista* Uktomski acerca del *cronotopo* en la biología. El concepto se usaba para explicar que cada individuo biológico usa distintos intervalos en el tiempo y el espacio para tratar los datos del mundo en el que vive. Así, se pueden subrayar distintos elementos al particularizar el tiempo, uno de ellos es la memoria individual, en la cual se explica como algo personal, vivido. En otro de sus ensayos, Bajtín (1989: 237-238) sostiene que el concepto de cronotopo proviene “de las matemáticas”, y ha sido fundamentado por la teoría de la relatividad,⁶ se utiliza

⁶ El conocido físico teórico contemporáneo Stephen W. Hawking (1988), desarrolla una idea del espacio-tiempo acorde con la teoría de la relatividad de Einstein que podría fundamentar también la del cronotopo, al eliminar, como la teoría de la relatividad general, el concepto de tiempo absoluto (Hawking, 1988: 45- 56, 179-187).

en la teoría literaria “casi” como una metáfora, aunque para él no se trata “por completo” de una traslación del sentido, sino de algo mucho más asible.

Al analizar a Dostoievski, Bajtín (1986: 46-49) destaca que en la literatura, el tiempo y el espacio pueden romper perfectamente la ley de la causalidad y la sucesión lineal. El contenido del mundo es simultáneo, afirma, por eso los personajes del escritor ruso no tienen etapas de desarrollo, el antes y después no tienen importancia para él. Sus héroes recuerdan de su pasado sólo aquello que sigue siendo para ellos el presente, como: “un pecado no expiado, un crimen, un agravio sin perdonar”. Lo cual coincide con la advertencia de los investigadores que utilizan la historia oral: recordamos lo que nos ha resultado más significativo. La memoria es, al mismo tiempo, la que perpetua los recuerdos y paradójicamente, la que los transforma (Schacter, 1999: 65-111).

Se puede jugar también sin riesgo con el espacio y el tiempo, sin que la situación real de personas con intereses contrarios sea tenida en cuenta. Tiempo y espacio sin la vivencia de las personas bajo determinantes sociales, geográficos e históricos, no forman por sí mismos un cronotopo. Para captar el cronotopo tenemos que ver el tiempo y espacio que rodean las personas y los objetos, “dentro de una situación” sostiene Bajtín (1989), ya que pertenecemos a un grupo social, formamos parte de su desarrollo a partir del lugar que ocupamos en el tiempo y el espacio.

Actualmente se toma mucho más en cuenta la participación esencial de los sujetos, la dimensión subjetiva, en el proceso de construcción social del espacio. Milton Santos (1990: 219), geógrafo contemporáneo, asigna también al concepto “espacio-temporal” un contenido de proceso,⁷ que debe enfocarse en su totalidad; afirma que las ideas de un “tiempo” o “espacio” desarticulados no son sino abstracciones que dejan de lado elementos esenciales en la naturaleza “tal y como solemos reconocer en nuestra propia experiencia sensorial”. Una idea similar

⁷ Santos habla de la idea del espacio tetradimensional, en boga desde la década de 1950, la cual impone una noción del espacio relativo, considerado como un sistema de relaciones o como un campo de fuerzas, donde el tiempo es una dimensión esencial del mismo. En este contexto geográfico la actualidad, las significaciones, se producen empíricamente; por eso pueden medirse. Pero no se pueden explicar sin hablar de espacio social y de tiempo social. El espacio tiene que definirse por una combinación integral de variables y no por unas pocas, por significativas que sean. La elaboración de los espacios ocurre como si fuera un proceso químico (la evolución por ejemplo), la individualidad del espacio resultante proviene de cierta combinación específica. Ningún elemento evoluciona solo, ni puede dejar de arrastrar a los demás en su transformación, así que el proceso tiene que verse como totalidad (Santos, 1990: 219-228).

afirma Andrés Barreda (1999) respecto a que la dimensión natural o básica del territorio adquiere significación, es decir, se humaniza, gracias a los sujetos que actúan sobre ella en la historia.

El espacio está siempre organizado según los requisitos del tiempo social en el que transcurre. Hay combinaciones inseparables de tiempo y espacio que nos hacen pertenecer, por ejemplo, a un grupo diferenciado, que es el que nos otorga personalidad. El espacio puede servir para etiquetar a una persona, como sabe todo el que ha sido indocumentado en el mundo: “sin papeles, clandestino, mano negra, bracero, ilegal” como nos recuerda la canción “Clandestino” de Manu Chao (dominio público).

Toda esta complicación viene al caso, porque la idea del tiempo entre los mayas ha llamado siempre la atención por sus particularidades.⁸ León Portilla (1986: 172-205) dedica uno de sus trabajos a la concepción del tiempo y espacio de los mayas, y encuentra en ellos una dialéctica entre un tiempo lineal y uno cíclico, así como referencias a “distancias temporales”. Estas concepciones, asegura el investigador, las conservan de alguna forma los mayas contemporáneos reflejadas en inscripciones, textos de tradición prehispánica y ciclos arquetípicos (históricos, cotidianos, rituales).

Se entiende que en el campo la memoria individual del tiempo esté tan relacionada con los ciclos agrícolas, aun cuando quizás en la vida cotidiana no se vea la memoria del calendario prehispánico; León Portilla analiza la relación de cada uno de los 18 meses del calendario tzotzil con su correspondencia gregoriana, y las ocupaciones propias de cada periodo, que se mantienen actualmente. El *jul-ol*, abril 5 a 24 (la fecha aproximada de enunciación de las primeras doce cartas analizadas aquí), es la época de: “Rozar. Preciso tiempo de sembrar”. León Portilla cita a Sánchez de Aguilar, uno de los primeros cronistas de Yucatán, para abundar:

Esta cuenta de diez y ocho meses [...] servíanles de muchos útiles, y particularmente para saber los tiempos en que habrían de rozar sus montes, y abrazarlos, y esperar las aguas, y sembrar su trigo, maíz y las otras legumbres que siembran en diferentes tiempos. Y como labradores de España observan tales y tales días, y dicen, *octubre hecha pan y cubre*, y otros refrancillos, así ni más ni menos usaban y usan estos indios sus refrancillos. (1986: 152)

⁸ Otros autores que reportan esta forma de concebir el tiempo, donde parecen coexistir el pasado más remoto con el inmediato y el presente: Jan de Vos (1997), Antonio García de León (1985), Bricker (1989).

Otro autor que reporta características distintivas del tiempo maya es Guiteras Holmes (1961: 239-240), cuando explica cómo ve Manuel, su informante tzotzil, el pasado: “el pretérito en un solo plano, sin niveles ni estratos [...] como si la vida pedrana hubiera transcurrido eternamente”. Manuel habla al investigador acerca de la Guerra de Castas de 1868 como si la hubiera vivido. Toda proporción guardada, 20 años después de la edición de ese libro, me enfrentaría, con parecida perplejidad, a un hecho similar pero en la zona tzeltal de Chiapas. Hombres que habían nacido apenas en 1950, contaban la forma en que habían vivido la Revolución mexicana. Con un espacio y tiempo determinado como parte de su experiencia vital, la memoria común se convierte en un fuerte elemento que consolida la identidad. Wall (1997: 433- 442) afirma que puede ser útil combinar el concepto de cronotopo con una teoría social de la memoria; pues como sostiene Voloshinov (1992: 134), la memoria colectiva y la individual no se excluyen. En la vida cotidiana están siempre presentes elementos sociales, de tal manera que la memoria no puede ser exclusivamente individual.

Por todo lo anteriormente mencionado, es siempre una tentación pensar en la probable relación entre esta concepción del tiempo como referente, y la gramática de la lengua. El tiempo en tzotzil, y al parecer en otras lenguas maternas de los autores de los textos que analizo, se marca más como aspecto.⁹ Se ha llegado a afirmar que, excepto el futuro, el tiempo gramatical casi no se marca en estas lenguas, sino que la temporalidad se expresa sobre todo con el aspecto. Esto ha llevado a veces a una discusión que no termina de zanjarse acerca de qué tan directamente influyen ciertos determinantes culturales en la gramática de la lengua, pero no profundicé en ella ni es tema para este artículo. Lo que resulta inegable, es que unidades temporales y espaciales se combinan de maneras diferentes en nuestra vida, y cada manera es una forma de clasificar, de concebir el mundo, sin que esto necesariamente se gramaticalice en un determinado nivel de la lengua.

Por otra parte, ciertos enunciados sólo pueden entenderse en el cronotopo, por eso puede ser tan difícil la comunicación, pues tenemos una tendencia a simplificar sus elementos. Creo que las diferencias, y por consiguiente la comunicación fallida, pueden existir tanto en alguno de los niveles de la gramática, como de la pragmática (en la famosa competencia comunicativa, por ejemplo),

⁹ El aspecto es inherente a la acción expresada en el verbo: terminada o en proceso; el tiempo es deíctico, es decir, solemos pensarlo como una especie de “línea” donde el *ahora* corresponde a un punto, delante del cual está el futuro y detrás el pasado.

porque además de una cultura y una historia que pueden ser diferentes, los sujetos tienen intereses antagónicos, la vieja historia.

Algunos ejemplos de historia y cultura diferentes, antes de mencionar los intereses antagónicos. Para saber cuánto tarda uno en llegar de un pueblo a otro, en Chiapas importaba mucho la hora de salida, si había lodo o si el camino estaba seco. Desde luego, también cuenta la carga y la condición física. Eso lo entiende uno pronto (sobre todo después de la primera caminata), pero a veces la cortesía imponía respuestas vagas a preguntas simples del tipo de: “¿Cuánto falta para el lago?” Aunque hubieran andado cientos de veces ese camino, no era fácil llegar a: “Tal vez una jornada mía; puede ser que dos tuyas”. Una vez, la respuesta junto con la explicación vino después de una naranja; ya que me vieron comenzar a comerla. Si podía comer caminando, la condición no andaba tan mal, por ahí iba el cálculo.

Igual de desconcertante era cuando para llegar a cualquier lado faltaba “una hora”. Pasadas dos o tres horas de arrastrarse por el barro, aún seguía faltando una hora. En esos casos era muy útil preguntar, en el descanso, por la edad de los acompañantes. Eran muy pocos los que la tenían relativamente clara, y aún éstos tenían que pensar un rato, así que descansábamos más. Solían contestar, después de no sé que clase de cálculos, algo como: “He de tener unos veintidós”. Si se trataba de una muchacha soltera, podía plantarse tranquilamente en quince durante cinco, o más años, por lo menos hasta que se casaba. En el fondo, quizá la mayor dificultad se derivaba no tanto de su falta de registros, sino de los problemas para ‘traducir’ a nuestra forma de categorizar el tiempo, su concepción del mismo. La respuesta más exacta que recuerdo acerca de la edad, fue la de un muchacho tzotzil de Los Altos. Lo supo alguna vez, dijo, porque su hermana mayor hacía marcas por cada año que cumplía en el ‘palito’ con el que hilaba su lana. Pero cuando él se fue a la ciudad a estudiar, ella le entregó el huso y como lo perdió, había perdido también la cuenta de su edad.

Siempre he lamentado mi falta de habilidad para aprender una segunda lengua, y a veces me avergüenza haber pasado tantos años en Chiapas sin llegar a dominar ninguna lengua indígena, aunque entendiéndome con sus hablantes. Es cierto que queríamos entendernos. El significado, afirma Voloshinov (1992) se sustenta gracias a la materialidad de la vida, en individuos con relaciones sociales¹⁰ de las que

¹⁰ La palabra, *el medio más puro y genuino y de la comunicación social, es un fenómeno ideológico*, por eso aparece como signo. Y como cualquier producto ideológico parte de una realidad natural o social que refracta otra realidad más allá de su materialidad (Voloshinov, 1992: 31-40).

dependen la intensidad de los malentendidos, y muchas de las diferencias. En abril de 1995, los diarios publicaron un diálogo acerca del tiempo y los relojes entre la delegación gubernamental y la zapatista, que puede relacionarse con esto. Los delegados del gobierno mencionaron que los delegados indígenas portaban relojes *Seiko*, iguales a los que usamos los no indígenas, y que no comprendían por qué insistían en un tiempo propio. El Comandante Insurgente Tacho (tojlabal) contesta algo así (cito de memoria): “No tenemos un reloj mestizo, nosotros tenemos como reloj la dignidad; nosotros tenemos el tiempo indígena y le pedimos al gobierno que nos entienda el tiempo indígena”.

Estructura de los textos del *corpus*

Tomando en cuenta su estructura, también se puede afirmar que existe un género común en todos los textos, y éste comprende un estilo que puede reconocerse. Son estos elementos los que le dan homogeneidad al *corpus* y es importante destacarlo, porque fueron escritos por hablantes de lenguas diferentes, de municipios distantes entre sí y que también abordan conflictos con cierta diversidad.

Me refiero al género de los discursos que estoy abordando como de *denuncia*, el cual tiene una larga tradición en nuestro país además de que, con variantes, mantiene su actualidad. Con el fin de contrastar los esquemas, incluí en el *corpus* una “Denuncia Pública” de las que publican los diarios nacionales como inserción pagada. La estructura es similar: remitente, destinatarios, texto, peticiones o exigencias, señal indexical de final, firma. El texto comienza, al igual que los zapatistas, reiterando quién escribe el documento y con qué propósito. A continuación, los dos ejemplos. El primero es del 14 de abril y fue enviado por Internet; el segundo del 19 del mismo mes, y fue publicado en *El Universal*, en inserción pagada:

1. Los que suscribimos, habitantes de la comunidad 10 de abril, municipio de Altamirano, Chiapas, nos dirigimos a usted para hacer públicamente la denuncia sobre las agresiones que ha sufrido nuestro pueblo ubicado a 12 kilómetros de la cabecera municipal.
2. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acolman, Estado de México, en Sesión de Cabildo Ordinario, de fecha 17 de abril de 2001, acordó por unanimidad de votos la publicación en los periódicos de mayor circulación nacional, de la manera más enérgica denuncia por los hechos ocurridos los pasados días 13, 14 y 15 de abril.

Después, aunque el orden de los párrafos puede variar, se encuentra siempre: a) una relación de los hechos, b) una valoración de los mismos, y c) un enunciado más o menos destacado con la acción perlocutiva¹¹ esperada, antes de la señal indexical de final del texto. En el caso de la denuncia del Ejido 10 de abril, con fecha del 14 de abril, a la cual me he estado refiriendo, los habitantes de la comunidad 10 de Abril relatan la incursión en el poblado de elementos de la policía estatal (Seguridad Pública), del Ejército Federal y la Procuraduría General de la República, así como los atropellos y aprehensiones arbitrarias que realizaron los mencionados miembros de la fuerza pública. Casi al final hacen una valoración de los hechos, explican lo que esperan de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos y del gobierno noruego (uno de sus destinatarios), y amplían sus juicios respecto a la situación que viven, antes de repetir lo que esperan de sus interlocutores.

En el caso de la denuncia de Acolman, el Cabildo argumenta primero los principios legales y artículos constitucionales que amparan la autonomía municipal, y después relata los hechos (autoridades y policía del vecino municipio de Atenco dieron posesión de terrenos de Totolcingo, perteneciente a Acolman, a un grupo de familias), luego reitera los artículos y leyes que infringen estos hechos y las peticiones a los destinatarios: el presidente de la República así como la 54 Legislatura, el procurador de la República y el del Estado, el gobernador del estado, y la opinión pública.

Hay que decir que ésta es una estructura general, la misma que siguen los comunicados de las comunidades zapatistas, aunque en ocasiones presenta ligeras variaciones. La relación de hechos, por ejemplo, suele corresponder a sucesos en el propio lugar desde donde se escribe el texto, pero no siempre es así. También hay cartas de autoridades de comunidades distintas a la afectada, las cuales parecen dirigirse lo mismo a los habitantes de esa comunidad para informarles lo ocurrido, como al resto de los actores políticos interesados, para manifestar su posición ante los hechos. Por ejemplo, la del 16 de abril, escrita en el Municipio Autónomo Francisco Gómez; después de relatar la incursión del ejército en Taniperlas y dar una explicación acerca de las probables razones de las autoridades oficiales para hacerlo, declaran que todos los habitantes de los 38 municipios au-

¹¹ Las consecuencias, o cambio en el mundo que producen los actos de habla se conocen como “efecto perlocutivo”, en la teoría de los actos de habla de Austin (1988).

tónomos se están concentrando en las cabeceras municipales, donde “estamos y seguiremos estando” para defender a sus autoridades elegidas democráticamente.

En cuanto a la extensión, tenemos nuevamente gran heterogeneidad. Cartas muy breves, la más grave de hecho tiene una sola línea (que transcribiré más adelante); a diferencia de las que contienen largas enumeraciones de agravios: contra los pobladores, su dignidad, sus visitantes y amigos, o sus bienes. Destacan en cuanto a la puntualización y el detalle, las denuncias de las mujeres¹² de Taniperlas, por ejemplo (“Acta de denuncia de Taniperlas, 15 de abril”; “Denuncia de las mujeres de Taniperlas, 18 de abril”), o la del Ejido 10 de Abril,¹³ donde además del relato de los hechos viene una lista de bienes sustraídos o destruidos por el operativo policiaco en cuestión. Las hay concisas, como la “Declaración del Ejido Carrillo Puerto” dirigida “Al pueblo de México, a la prensa nacional y a la prensa internacional” el 15 de junio, y que viene a ser en realidad un desmentido a ciertos “medios de comunicación” (énfasis mío):

Declaramos:

Que seguimos conscientemente en resistencia y en lucha contra el mal gobierno. *Que lo publicado en los medios de comunicación vendidos y aliados mal gobierno, sobre nuestra supuesta salida del EZLN es mentira [...]* Que mientras el mal gobierno y sus falsos comunicadores publican que ya dejamos la lucha, *nosotros ni lo estamos pensando*. Que en vez de que nos desanimen sus mañas del mal gobierno nos llenan de coraje por tanta mentira y hacen que la semilla de rebeldía más se enraice en nuestros corazones y en nuestras conciencias.

Atentamente

Pueblos Zapatistas.

Se anexan 69 firmas // ENLACE CIVIL, AC

¹² Es interesante el cambio que ha habido con relación al papel social de las mujeres en la zona zapatista. De acuerdo con la tradición indígena las mujeres no desempeñan cargos en la comunidad, no escriben, no obtienen beneficios económicos por su trabajo. Sin embargo, su participación política les ha abierto una serie de posibilidades que han llevado a cambios muy rápidos en el papel que juegan en las comunidades.

¹³ Un nombre que también es un cronotopo. Algo que podría llamarse un “cronotopo de la memoria”.

También hay declaraciones mucho más amplias, que con frecuencia terminan documentos con un tono más formal, como la información que da el Municipio de San Andrés Sakamchen de los Pobres acerca del ataque a Taniperlas el 13 de abril. El encabezado anuncia que se trata de un “Comunicado” y enseguida advierte que fue leído por las autoridades tradicionales y autónomas en una concentración de miles de tzotziles en defensa de su municipio el mismo día.

Y esto queremos decirle a Zedillo y Albores Guillén, que nosotros los indígenas zapatistas del municipio de San Andrés Sakamch'en de los Pobres estamos aquí para defender nuestros derechos a gobernar y gobernarnos con Democracia, Libertad y Justicia. Para eso estamos dispuestos a todo.

Son condiciones de producción del texto distintas, aunque también parece influir el estilo personal de quien lo escribe. Se asume la autoría colectiva, pero se adivinan particularidades en los redactores. Las declaraciones de Taniperlas, comunidad del Municipio Autónomo Flores Magón de habla tzeltal, suelen ser extensas, repetitivas, con mucha influencia del lenguaje oral, como si el escritor transcribiera literalmente lo que le dictan. Se percibe la intención de comunicar un conflicto, pero también una forma de organización y de vida. Las de San Andrés parecen más “educativas”, establecen una posición política hacia afuera, además de ofrecer una explicación política del momento que viven quienes escuchan.

Existen también textos de intervenciones orales, que tienen una estructura ligeramente diferente de las del resto del *corpus*. Me decidí a incluirlos porque completan el relato cronológico, además de que son documentos producidos por personas de las comunidades en esos meses, enviados también por el correo electrónico. El primero es del “13 de abril de 1998, en San Andrés Sakamchen de los Pobres”, fue *leído* en esa fecha durante una concentración en San Andrés. El primer párrafo de este texto *se repite* en otros, del mismo mes, emitidos por distintos municipios. La repetición se explica por la necesidad de difundir, tal como les había sido comunicado, el desmantelamiento de la sede municipal de Taniperlas; por otra parte, parece indicar que los documentos enviados por correo también se utilizan como comunicación entre los municipios autónomos.

Otros textos con intervenciones orales son como, por ejemplo, el del “11 de mayo en Tierra y Libertad”. Éste contiene las palabras de tres mujeres que hablaron durante una manifestación de 2000 personas en el municipio autónomo de Tierra y Libertad. Se trata de un discurso de *Claribel*, otro de *Sonia* y una intervención titulada “Mensaje de Atide”. El más largo es el de Claribel, quien era

conocida en la prensa por haber hablado a nombre de los 1 111 pueblos zapatistas que enviaron delegados a la Ciudad de México en 1997. El de Sonia tiene la estructura del resto de las cartas de denuncia, termina con una señal indexical de final de carta: “fraternalmente”, y después la firma, desconcertante: “Todos los pueblos del Municipio Autónomo Tierra y Libertad”. El de Atide es una pequeña intervención que denuncia cómo el PRI de la zona pretende co-brarles dinero.

De cualquier manera, es clara la influencia del lenguaje oral en la escritura de la mayoría de los comunicados, pero se nota la falta de esta influencia en la número seis, donde hacen una detallada: “Relación de bienes sustraídos y destruidos en la comunidad de 10 de Abril, Municipio de Altamirano, Chiapas, por el operativo policiaco [...]” Héctor Muñoz (1996: 308-310) afirma que algunos sujetos indígenas comienzan a utilizar la lengua escrita indígena o castellana con propósitos diferentes a los que se esperan en el contexto escolar. El uso sistemático de listas, afirma Muñoz, ha sido documentado por Goody¹⁴ como una de las formas iniciales del pensamiento escrito. Sin embargo, Muñoz (1996) concluye que es más probable una superposición e interacción de las dos modalidades comunicativas (oral y escrita) en lugar de una dicotomía mecánica entre estas categorías.

Hay cuatro *actas*: contenidas en los documentos 5, 11, 28 y el 38. Las *actas*, ya sean de *denuncia* o de *acuerdo*, complementan las cartas de una forma muy evidente. Éstas enfatizan la denuncia y aunque muchas veces incluyen demandas, no suele ser éste su propósito central. Por el contrario, las actas enfatizan las demandas o las declaraciones de principios, contienen un efecto perlocutivo más obvio. Por otro lado, su contenido “periodístico”, en el sentido de que comunica un acontecimiento al interior de la comunidad, es igual que en el resto del material.

Hay un *Comunicado de prensa* (número 7) del Municipio Rebelde 17 de Noviembre. Este comunicado, escrito con letras mayúsculas en su totalidad, tiene pocas diferencias con el resto de los comunicados de denuncia, salvando el hecho que fue escrito expresamente para la prensa. Como la mayoría, comienza por identificar al emisor y expresar su propósito. Hace una especie de análisis global de las acciones realizadas por el gobierno contra las comunidades indígenas desde los primeros meses del conflicto, lo que ha significado la militarización para ellas y las medidas de autodefensa que tomaron, hasta la última incursión contra una

¹⁴ También por Carlos Lenkersdorf al publicar los cuadernos de Sak K´inal Tajaltik, un joven tojolabal muerto de leucemia a los 23 años en 1976 (Lenkersdorf, 2001: 78- 81, 246-277, 300-323).

comunidad de su Municipio el día anterior a la fecha de la carta. Terminan con una declaración que apela a la memoria y reafirma la voluntad de luchar y la esperanza, porque:

SEGUIMOS EL CONSEJO DE NUESTROS ABUELOS Y SOMOS COMO EL VIENTO. IK'OTIK

Con todo, lo más interesante de las denuncias indígenas no es su estructura sino su contenido, ya que éste refleja los valores y propuestas de un sector social, y también de una cultura, que desde su particular cronotopo se dirige al resto del país. Revisando superficialmente los temas de las cartas, se pueden seguir los acontecimientos que se relatan en estos tres meses, y nos damos cuenta que tienen una gran continuidad y que sus relaciones internas son muchas, a pesar de lo lejos que están entre sí las zonas de procedencia de las cartas, pues hay un asunto central que configura el particular cronotopo cada mes. A lo largo de las misivas podemos ir siguiendo los acontecimientos en una especie de línea argumental, como si se tratase de una ficción; ojalá fuese así, pues en ellas se percibe una tensión en aumento que, en la dolorosa realidad de que fuimos testigos, se resolvió en un hecho violento.

Cohesión, coherencia y difusión del discurso zapatista

La noción de cohesión, junto con la de coherencia, han sido analizadas como componentes esenciales del discurso. Son características centradas en el texto, no en el emisor ni en el receptor y tampoco en el contexto. La cohesión es una propiedad semántica referida a las relaciones de sentido dentro de un texto; se alude a dicha relación en el nivel de la palabra. La coherencia, cuya definición ha sido más complicado precisar, tiene que ver de forma más general con la manera que los elementos del multicitado texto son mutuamente relevantes; no se desprende directamente de la cohesión, pero ésta es necesaria para que exista la coherencia. Suele decirse que en la medida que se puede asignar un tema o asunto a un discurso, éste es coherente. Se entiende que ambos conceptos son interdependientes y que entre más elementos cohesivos tengamos, debe haber más coherencia; aunque esto no necesariamente sea así. Autores como Halliday (1978), Beaugrande (2002), o Van Dijk, han manejado estos conceptos y a partir de ellos definen al texto como una entidad “autónoma, coherente y cerrada”.

Bajtín (2000: 168) desarrolla la idea de que cualquier texto es sólo un “eslabón” de una “cadena de textos” con los cuales dialoga, pero aun así también establece que el discurso es una *totalidad*: “independiente, estructuralmente concluido y situado”. Halliday (1978) habla de que un texto tiene una “estructura genérica, una estructura textual (temática e informativa) y la cohesión” como factores que lo distinguen. La cohesión no depende de la estructura sino del significado afirma este autor, e introduce el concepto de “textura”: esto hace que el texto sea texto, se deriva de la “relación cohesiva” que existe entre sus elementos (Halliday, 1978: 174-179).

No voy a referirme en detalle a estos elementos en el discurso que nos ocupa, en realidad me refiero a los dos para destacar sólo una de las características formales de las cartas de las comunidades en resistencia. Todas tienen un encabezado¹⁵ con su asunto, un resumen del tema expuesto, por lo que no hay duda de su coherencia. Ya sea que haya sido asignado por los autores, o las personas que colocan el texto en el espacio cibernético, el hecho es que una de las primeras líneas advierte: “Acta de denuncia”, “Comunicado de prensa”, o “Denuncia de incursión policial en Roberto Barrios”.

Por otra parte, esta intervención acentúa el carácter multiautorial del texto. Las personas que transcribieron, enviaron por correo electrónico, y posteriormente archivaron los comunicados, están familiarizados con el lenguaje periodístico. En los primeros se limitan a señalar la procedencia del mismo, pero luego esta primera línea se convirtió en un equivalente del encabezado (*titular*) de prensa. Por ejemplo estos, del 1 y el 14 de junio de 1998 (con mayúsculas en el original):

Denuncian incursiones militares en badenia, zona Río Blanco, municipio autónomo Tierra y Libertad

DESMIENTEN EJIDOS DE LAS MARGARITAS DESERCIÓN DEL EZLN.

¹⁵ Los textos del mes de abril fueron usados por estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) para seleccionar de ahí las ideas que las comunidades tienen sobre la autonomía y el municipio, tuve acceso a ese archivo en el cual se había asignado una especie de etiqueta a los textos con el tema y la fecha, así como puntualizaciones acerca de la situación en que se produjeron. En estas etiquetas se explica, por ejemplo, que se trata de un “Comunicado” donde se habla de la intimidación a determinada comunidad, o de “Palabras” pronunciadas por la persona encargada de la representación política de los 1 111 pueblos zapatistas en una ocasión anterior. Los documentos del mes de mayo tienen también la etiqueta, pero se conseguían nada más en la página de Internet de “Enlace Civil”, o eran enviados por *Nuevo Amanecer Press*, una agencia alternativa de noticias que daba seguimiento a los acontecimientos de Chiapas.

Corresponden a titulares. Por eso es inevitable hacer una referencia a la función que puede tener un encabezado y la endeble relación con los medios de prensa. Irene Fonte (2001) sostiene que en una nota periodística el titular, junto con el párrafo inicial, dan una especie de resumen del contenido de la misma y sus actores principales. El titular es una unidad autónoma, que suele formularse en presente aunque el resto de la nota esté en otro tiempo. Si bien las declaraciones que suelen constituir noticia en la prensa son de personas *destacadas* socialmente y no de actores sociales históricamente marginados, estos textos también buscan interlocutor en ese campo, aunque pocos medios se hacen eco de sus denuncias. Probablemente la razón del aire de familia entre el estilo general de estas denuncias y el periodístico sea, por una parte esa búsqueda de interlocutor en ese campo, y el hecho de que las cartas constituyen una especie de canal alternativo de difusión de noticias.

Eventualmente partes de los textos consiguieron cierto eco en algunos diarios, aunque casi no se podrían considerar como “noticias” pues a duras penas alcanzaban un rincón en alguna página interior. Fonte (2001) nos recuerda que la construcción de “una versión de la realidad” requiere no sólo determinar lo que se publica, sino el modo de presentarlo e interpretarlo. Por lo que respecta a la interpretación, en las denuncias existe un cuidadoso trabajo en ese sentido, por lo menos antes de su difusión, ya que son elaboradas colectivamente por los participantes en los hechos narrados. Una circunstancia extra que dificulta acomodarlas fácilmente en una breve y aséptica nota de prensa con otros parámetros interpretativos.

Por eso, como contrapartida a los medios de comunicación tradicionales, existen antiguas y se crean nuevas tradiciones de difusión de noticias. En las comunidades están las asambleas, entre otras instancias; entre nosotros la comunicación oral entre conocidos, vecinos o compañeros de trabajo (sin considerar los rumores). A estas formas se les une ahora el desarrollo de tecnologías como la *web*, que posibilitan nuevas alternativas para romper el monopolio absoluto de la información. Se van conformando redes no institucionales de procesamiento y difusión de estas noticias, donde las jerarquías son menos rígidas.

El emisor, el contenido y el interlocutor de los comunicados

Unificados por el género, los textos tienen sin embargo, cierta diversidad. Puede cambiar la forma, la extensión, el tema; así como también el emisor y el

interlocutor. Las diferencias podrían explicarse tomando de nuevo en cuenta que la selección del lenguaje y otros elementos dependen del destinatario.

El remitente es distinto, pero además diferente debido a varias circunstancias. Una, que los textos fueron escritos con mayor o menor dominio del castellano, por hablantes de distintas lenguas mayenses: tzotzil, tzeltal, tojolabal y chol; lo que podría agregar diferencias en la redacción. Sin embargo, me parece que éstas no tienen demasiada importancia. Más notables son las que se derivan de la posición en la comunidad de quien las escribe, ya que comprenden:

1. Cartas de las comunidades firmadas por las autoridades autónomas y con el sello del comisario ejidal. Son las más numerosas, y podría decirse que expresan una voz colectiva y más o menos “oficial” de las bases de apoyo del movimiento.
2. Cartas de las comunidades firmadas únicamente por algunos habitantes del poblado. Generalmente los firmantes son testigos, o se hacen cargo de la denuncia que contiene la carta; entre este tipo de documentos destacan las de las mujeres de Taniperlas en abril, y las intervenciones de Claribel, Sonia y Atide el 11 de mayo en Tierra y Libertad.
3. “Actas de Denuncia”, o “Actas de Acuerdo”, de las comunidades que así las encabezan.
4. Boletines de prensa, emitidos también por autoridades autónomas. Son pocos, pero muchas de las cartas se dirigen casi rutinariamente: “A los medios de comunicación”, y alguna pide expresamente su presencia.
5. Textos de intervenciones orales de alguna autoridad, o algún otro miembro de la comunidad, en eventos públicos.

El contenido central de estos comunicados es la denuncia de un acontecimiento grave, como puede ser la agresión al poblado por parte del Ejército, la policía del estado, o grupos paramilitares que atentan contra la vida y bienes de sus miembros. Ante determinados hechos los comunicados se emiten con mayor frecuencia. Sin embargo, a menudo la denuncia llama la atención sobre sucesos que aparentemente no son tan serios, pero que los afectados rechazan, con toda razón, como situaciones que no deben formar parte de su vida cotidiana. De algún modo, la carta es también una demanda por ser incluidas. Si viéramos a los militares en zafarrancho de combate por las calles de las ciudades, sentiríamos que es una situación sumamente irregular, un grave estado de excepción. En

cambio, en el campo nos parece casi normal, por eso su denuncia es también la exigencia de un sentido de normalidad donde prive la paz y el estado de derecho; un ejemplo entre tantos, la del Municipio Autónomo San Pedro Chenalhó, del 1 de abril de 1988 que dice:

[...] el martes 31 de marzo, 7 soldados del Ejército mexicano caminaban sobre la carretera provenientes de Pantelhó en dirección a Polhó, aproximadamente a las 8.30 de la mañana. [...] el responsable les dijo que no podían seguir caminando hacia dentro de la comunidad, porque las mujeres y los niños tienen miedo por las armas que ellos traían.

Hay múltiples referencias a la arbitrariedad que representa solamente la presencia de los militares en las comunidades, a lo largo de los 38 comunicados emitidos en esos tres meses. Algunos recalcan la falta de justificación por la militarización de la zona, puesto que ellos siempre han respetado las instituciones; como los del ejido de Yunquín, del municipio de Simojovel, que firman un “Acta de Acuerdo” junto con las autoridades de los ejidos Sabinal, Guadalupe Victoria y Virginia; esta carta está fechada el 14 de abril:

Nosotros, los ejidatarios de las cuatro comunidades antes mencionadas, siempre hemos vivido en armonía y tranquilidad y no tenemos problema de ningún tipo que amerite la sanción de Autoridades competentes [...] no vemos el motivo de la presencia del Ejército Mexicano en nuestras comunidades ya que éste ha hecho presencia en nuestros ejidos en ocho veces consecutivas por lo que solicitamos a las autoridades correspondientes que en lo sucesivo eviten la presencia del mencionado Ejército.

El primer comunicado proviene de la zona de Los Altos, el segundo de la zona Norte del estado; pero en realidad todos tienen referencias y expresiones parecidas: “No los llamamos, no los necesitamos [...] ocuparon una escuela [...] nos quitaron terreno del ejido para su cuartel, dejan basura, [...] ensucian el agua que tomamos”, etcétera. Casi a finales del mes de junio se siguen haciendo señalamientos parecidos en los municipios autónomos; esta es del 12 de junio en San Andrés, en la región de Los Altos:

[...] en las carreteras, en las veredas y en el monte están los soldados federales y también los grupos paramilitares uniformados de negro o vestidos de civil,

ahí andan con los soldados, por eso, día y noche amenazan a las comunidades con entrar a atacar.

Los hechos no se limitan a amenazas. Ante la impunidad, escalan; y eso se va reflejando en la tensión creciente y el contenido de las denuncias: a) el texto de San Andrés habla de paramilitares, un elemento que complicó aún más la situación de las comunidades en resistencia; b) cinco de las doce denuncias de abril se refieren al ataque de que fue objeto Taniperlas, cabecera del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón, el día 11 de ese mes;¹⁶ c) en mayo las cartas siguen hablando de amenazas, persecución, aprehensiones, golpizas, tiroteos, incendios provocados (de la sede del municipio San Pedro de Michoacán, y de una vivienda), pero también de movilizaciones de protesta de los campesinos; d) en junio el hostigamiento llega al secuestro y asesinato de seis personas de la comunidad El Bosque, como se ve en el comunicado del día doce. Es una de las pocas cartas que firman todos los municipios autónomos. En el resto de las comunicaciones del *corpus* no hay ninguna otra donde vuelvan a dirigirse a las autoridades federales. En cambio, en la misma coyuntura elaboran otras cartas, algunas de ellas también firmadas por todas sus autoridades, pero hablando al resto de los municipios, a la sociedad civil, y a organismos de derechos humanos. En estas últimas relatan los hechos en detalle, exigen parar la guerra, y explican que continuarán su resistencia.

En términos más generales, en todo el *corpus* la denuncia se manifiesta en dos planos: uno que es más o menos literal; y el otro, que habla de la marginación histórica y el cual se intuye del esfuerzo por sobreponerse, con organización y apoyo mutuo, a las innumerables carencias. En este sentido la comunicación no se limita a la denuncia. En todos estos comunicados se habla también de la vida en los municipios rebeldes. Quien “tiene corazón de escuchar” puede leer en ellos, dice Adriana López Monjardín (1999), una propuesta, una forma de ejercer el gobierno, argumentos que fundamentan su legitimidad y ética políticas, así como elementos para conocer su historia.

Sin embargo, la propia López Monjardín (2001) hace una advertencia importante a propósito de las dificultades para tratar de recopilar información sobre los Municipios autónomos: “Se trata de un problema ético, pero también de una cuestión práctica: quien piense que conoce la historia completa de un levantamiento en curso simplemente se equivoca”. En el caso de los municipios autónomos nos

¹⁶ Fueron detenidas varias personas que cooperaban con la comunidad realizando labores de educación, entre otros el maestro de la Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, Sergio Valdés.

encontramos necesariamente con el silencio y la clandestinidad. El silencio es aquí una estrategia de resistencia de la comunidad rebelde. No obstante,

pese a todas las dificultades, hay mucho que saber, mucho que aprender de los municipios autónomos, si comenzamos por escuchar, con modestia y respeto, lo que sus habitantes, sus autoridades y sus dirigentes nos quieren decir cuando, desafiando al miedo con la memoria, se dirigen, una y otra vez, *a la opinión pública nacional e internacional*.

López Monjardín señala además que una gran dificultad para entender a fondo estos textos es “la densidad histórica y la flexibilidad, la capacidad de cambio de (sus) culturas”. Las investigaciones se hacen o bien de la coyuntura, o bien del supuesto bagaje constante que se hereda de los antepasados; mejor sería asumir la compleja interacción entre ambos elementos (cf. Muñoz, 1996). Una razón más para tratar de comprender la especificidad de los textos a partir del territorio y el momento en que son producidos, asumiendo que parte de esa “densidad histórica” está contenida en tal interrelación, y que las particularidades culturales de los sujetos dependen de ella, incluyendo la lengua en que se expresan.

Lugar y fecha, resumen del cronotopo

Los poblados desde donde fueron emitidas las cartas en abril son: San Pedro Chenalhó, San Andrés Sakamchén de los Pobres y San Juan de la Libertad, que están en la zona de Los Altos. San Pedro de Michoacán, con cabecera en La Realidad; Ejido 10 de Abril, en el Municipio de Altamirano; Municipio Autónomo 17 de Noviembre, en lo que era Altamirano y Chanal; Ejido Taniperlas, perteneciente al Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón en la Selva Lacandona y Ejido Yunquín, perteneciente al Municipio de Simojovel, en la Zona Norte. En mayo, los lugares corresponden a las mismas regiones, aunque algunos municipios cambian. En junio, las firmas de los comunicados provienen de todos los municipios autónomos, una manera de recalcar la gravedad de la denuncia y la seriedad de la toma de posición de las comunidades rebeldes.

En Chiapas hay oficialmente 111 municipios distribuidos en nueve regiones económicas¹⁷ aunque muchas organizaciones no gubernamentales reducen estas

¹⁷ *Centro*, donde queda Tuxtla y las presas de La Angostura, Chicoasén y Malpaso. *Altos*, a más de 2000 metros sobre el nivel del mar, donde están San Cristóbal de las Casas y numerosos municipios indígenas. *Fronteriza*, donde quedan Comitán, Trinitaria, Frontera Comalapa. *Fraillesca*, en la parte

regiones económicas prácticamente a dos: de “marginalidad alta” y de “marginalidad muy alta” (CONPAZ y SIPRO, 1996:3). En términos de territorio, los comunicados fueron emitidos desde la región de los Altos, la Selva, la frontera con Guatemala, las proximidades de los Valles de Comitán y la Zona Norte. Un espacio geográfico que comprende a cuatro de las etnias más numerosas en el estado: tzeltales, tzotziles, tojlabales y choles.

Los 38 municipios autónomos zapatistas fueron anunciados en un comunicado de la comandancia zapatista fechado el 19 de diciembre de 1994. Su antecedente inmediato fueron las Regiones Autónomas Pluriétnicas, declaradas en octubre de ese mismo año por la Asamblea Democrática del Pueblo Chiapaneco; éstas se contraponen a los 23 municipios reconocidos oficialmente. Sin embargo, los Municipios autónomos no llamaron demasiado la atención del gobierno hasta abril de 1998. Conforme se volvió clara la decisión gubernamental de no cumplir con los Acuerdos de San Andrés, la organización de los Municipios se convirtió en blanco de los ataques de paramilitares, ejército y grupos policíacos.

Al mismo tiempo, se fueron consolidando como uno de los terrenos fundamentales de la resistencia a la política gubernamental y la comunicación de las bases de apoyo zapatistas con la sociedad civil. Los municipios rebeldes son instancias de organización civil donde tanto los campesinos que forman las bases de apoyo zapatistas, como otros pertenecientes a diversas organizaciones sociales, resisten e intentan reconstruir el tejido social en medio de lo que se ha llamado “guerra de baja intensidad”. Estos lugares son también el espacio donde se desarrollan formas nuevas de relación política al interior y entre los ejidos, comunidades, parajes, agencias municipales y poblados zapatistas.

En la Mesa 1 de los Diálogos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas, los zapatistas cuestionaron la legislación del *municipio libre* que niega el derecho de los ciudadanos a remover a sus autoridades cuando éstas incumplan sus compromisos, ya que esta es facultad de las legislaturas estatales. Los Acuerdos de San Andrés, firmados por el EZLN y el Gobierno Federal el 16 de febrero de 1996, reconocen a los municipios como el espacio privilegiado para el ejercicio

media del estado, comprende la reserva ecológica El Triunfo. *Norte*, abarca Simojovel, Tila, Sabani-lla, la región petrolera de Reforma, limita con Tabasco. *Selva Lacandona*, está en territorios de Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, Agua Azul. *Sierra*, comprende Amatenango de la Frontera, La Grandeza, Siltepec, todos son cafetaleros. *Socomusco* son 16 municipios la mayoría fronterizos también, aquí está Puerto Madero. Istmo-Costa va desde Mapastepec a Arriaga (INEGI, *Anuario Estadístico del Estado de Chiapas*, 1996).

de la autonomía de los pueblos indígenas. Al detenerse el proceso de negociación con el gobierno, la alternativa zapatista siguió construyéndose en los Municipios.

Como respuesta, el presidente de la República así como el gobernador del estado anuncian un proceso de remunicipalización para ser realizado durante 1998, antes de las elecciones municipales de octubre de ese mismo año. Junto a este anuncio, hay un renovado hostigamiento a las bases zapatistas que se agudiza en enero; el día 12 una manifestación contra la matanza de Acteal es atacada por la fuerza pública en Ocosingo, provocando la muerte de Guadalupe Méndez López y heridas a su bebé. A partir de entonces fueron los municipios autónomos los blancos preferidos de la fuerza pública. Se habló de la necesidad de “desmantelarlos” y con ese propósito la policía del estado, apoyada por el ejército, atacó los Municipios Ricardo Flores Magón, Tierra y Libertad, Nicolás Ruiz y San Juan de la Libertad, durante los meses de abril, mayo y junio de 1998 (López Monjardín, 1999). El ataque se concentró durante el mes de abril en Taniperlas, cabecera del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón, con la intención de desmantelarlo; en mayo sobre Amparo Aguatinta, sede del Municipio Autónomo Tierra y Libertad, a unas tres horas de Margaritas; y en junio en la zona de Los Altos.

En cuanto a las fechas, encontré 12 comunicados fechados en abril, 9 en mayo y 17 en el mes de junio. Ya he mencionado, en términos generales, a qué acontecimientos corresponden. La mayoría de las cartas comienzan por especificar el lugar y fecha en que fueron escritas, aunque en ocasiones el dato va hasta el final, con la firma y el sello de la comunidad. En algunos casos este dato, junto con la hora en que ocurrieron los hechos denunciados, es un argumento que apoya la veracidad del relato, del cual hubo una versión diferente de parte de los agresores.

A veces hay una diferencia de varios días entre el momento que ocurrieron los hechos y la fecha del encabezado de la carta de denuncia. Esto se debe a que la mayoría de las comunidades zapatistas se ubican a distancias que pueden representar varios días de viaje a San Cristóbal de las Casas, Tuxtla, Ocosingo, Sabanilla o Palenque, poblaciones donde están las oficinas que reciben sus quejas. La distancia depende no sólo de las condiciones de los caminos, sino de los retenes del ejército, de la presencia o ausencia de paramilitares que acosan a los viajeros, y de la escasez de dinero para pagar el transporte (aunque si no hay paga, los mensajeros caminan). El texto que incluyo a continuación, como ejemplo, tiene la fecha “11 de mayo” en el encabezado, fecha en la que se realizó la actividad donde se leyó el discurso; pero en el mismo encabezado hay un paréntesis con un

María Gloria Benavides Guevara

“(18 de mayo)”, probablemente el día en que la carta llegó a la oficina que la puso en el correo electrónico. Los hechos denunciados ocurrieron el 1 de mayo de ese mismo año. Viendo esas fechas uno puede imaginar las dificultades para hacer llegar las comunicaciones, pero también remarcan que las cartas son usadas con la intención de hacer difusión de los problemas de las comunidades, pues no obstante los días transcurridos, siguen considerando la utilidad de darlos a conocer. Los subrayados son míos.

Municipio Autónomo Tierra y Libertad

Tema: Discurso de Claribel (integrante de la Comisión Política durante la Marcha de los 1 111 pueblos zapatistas a la Ciudad de México, en septiembre de 1997) en Tierra y Libertad, durante la manifestación de dos mil personas en defensa del Municipio Autónomo

Fecha: 11 de mayo de 1998 (18/05/98)

A la prensa nacional e internacional

Hermanos y hermanas:

Hemos llegado aquí para denunciar el cruel desalojo del cual fueron objeto nuestros compañeros y compañeras el pasado primero de mayo de 1998, que se encontraban en este local del Consejo [...]

La forma más habitual de enunciar la fecha es como en el documento de Taniperlas, del 25 de abril:

Bases de apoyo zapatistas y ARIC Independiente de la comunidad de Taniperla Municipio Autónomo Flores Magón

25 de mayo de 1998

Al pueblo de México

A todas las personas y organizaciones civiles y políticas democráticas, honestas e independientes de México

A la prensa nacional e internacional

Hermanos y hermanas:

Nosotros, bases de apoyo zapatistas y ARIC Independiente de la comunidad de Taniperla, queremos hacer de su conocimiento las condiciones de amenaza y

zozobra que sufrimos a partir de los operativos de desmantelamiento del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón.

Los días 14 y 15 de mayo dos camiones de la Seguridad Pública [...]

El primer documento del *corpus* está fechado el 1º de abril, lo emite un grupo de testigos de un acto de intimidación por parte del Ejército Federal contra vecinos del pueblo de Acteal. Aunque la noticia refleja la tensión que se vive en la zona, es más importante si recordamos los acontecimientos posteriores. Se ha mencionado que este mes todo se desarrolla alrededor del intento de desmantelamiento de los municipios autónomos, y como esto se concreta en Taniperlas, este lugar domina el cronotopo en abril.

En mayo las cartas hacen un recuento de daños resultado de los intentos de desmantelamiento, explican la abierta colaboración entre la policía del estado, la judicial y el ejército federal, denuncian nuevas incursiones militares en los poblados, entre otros acontecimientos. Aunque se mencionan más poblados este mes, uno de los más atacados es Tierra y Libertad, por lo que el cronotopo se resume en este lugar. La cabecera municipal de Tierra y Libertad estaba ese año en Amparo Aguatinta, población de unos 1 500 habitantes a tres horas de Margaritas. Ahí fueron secuestrados y golpeados unos 38 pobladores que guardaban la cabecera, ocho de ellos estuvieron 3 años presos; el resto fueron maltratados pero liberados poco después de su detención. Los presos formaban parte de las autoridades municipales autónomas, de quienes los comunicados consignan también respuesta, en el documento 14 del *corpus*:

Queremos hacer saber al Gobierno que seguiremos creando más pueblos autónomos como señal de buscar un mejor Gobierno para los pueblos indios.

En junio, la mayoría de los comunicados se escriben en la zona de los Altos y hablan de patrullajes, maltrato a la gente que transita los caminos, nuevas incursiones contra sedes municipales, una de éstas contra Nabil, municipio de Tenejapa, que no era de los autónomos zapatistas. Pero lo que determina el cronotopo este mes es el asesinato que nos agravia a todos, la carta que está firmada por el conjunto de los municipios autónomos es la siguiente:

MENSAJE DE LOS MUNICIPIOS AUTÓNOMOS

12 de junio de 1998

Al señor Ernesto Zedillo Ponce de Leon:

¡ES USTED UN ASESINO!

ESTODO

Atentamente: LOS MUNICIPIOS AUTÓNOMOS DE LOS 32 MUNICIPIOS:

Sakamch'en de los Pobres, San Pedro Chenalho, Santa Catarina, Nuevo Bochil, Magdalena de la Paz, Jitotol, Cancuc, Ixtapa, Simojovel Huitiupan, Sabanilla, Vicente Guerrero, Trabajo, Francisco Villa, Independencia, Benito Juárez, La Paz, Jose Maria Morelos y Pavon, Libertad de los Pueblos Mayas, San Pedro de Michoacan, Tierra y Libertad, Maya, Francisco Gomez, Flores Magon, San Manuel, San Salvador, 17 de Noviembre, Miguel Hidalgo y Costilla, Ernesto Che Guevara, Cabañas, 1º de Enero.

Inevitable, para completar el cronotopo, relatar algunos de los hechos que sacudieron la región por esos días. Una masiva movilización de tropa y elementos policíacos atacó el día 10 la cabecera de San Juan de la Libertad en Los Altos. Militares, policías, vuelos rasantes acosan a los habitantes de Chabajeval, Unión Progreso y Álvaro Obregón. La gente de ésta última comunidad logró hacer retroceder a la fuerza pública, no así los demás. En la incursión los militares dispararon contra la población. Siete personas originarias de los dos poblados fueron apresadas. El día 13 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) entregó ocho cadáveres. Una persona de la “sociedad civil” que acompañó a las personas de la comunidad a recibir los cuerpos, escribió en un texto que circuló entre sus amigos:

[...] se fueron abriendo ataúd por ataúd, entre gritos, llantos, vómitos y desesperación. *¡Vivo, estaba vivo!* Decían las madres, las esposas y los niños que veían el cuerpo del padre a quien detuvieron mientras iba a su milpa, ahí los amarraron y se los llevaron arrastrando. Cuando se abrió el último ataúd, todos vimos el espectáculo más atroz de los 8 cadáveres, este hombre no se podía identificar, ahí no se veían rasgos. *¿Qué hacemos con él?* Se preguntaban. *¡Que se lo lleve la CNDH a Zedillo para que se trague la carne, el maíz de su cosecha!* En ese momento un hombre se levantó y dijo: *¡Es compañero nuestro, también fertiliza la tierra, es zapatista, lo demás no importa!* Entonces la comunidad lo recibió.

Para terminar, algunos cronotopos que celebran: “10 de Mayo”, “17 de Noviembre” y “10 de Abril”, son fechas que han sido escogidas como nombre de tres comunidades rebeldes; con lo cual el nombre del lugar es ahora, en sí mismo, un cronotopo. “17 de noviembre” está conmemorando la fecha de fundación del

EZLN, la rebeldía que ha hecho posible construir municipios autónomos. Los otros dos son obvios: un homenaje a las madres y a Zapata. La rebeldía marca también los textos de los tres municipios. En ellos exponen su razón de ser, hacen declaraciones, y enfrentan la división política municipal oficial, con lo cual ponen al día el alzamiento del 1° de enero.

Por ejemplo, en el comunicado número 9, emitido por el Municipio Rebelde 17 de noviembre, hablan de una comunidad llamada *10 de Mayo*, donde las mujeres fueron golpeadas por los militares a quienes les impedían el paso. La razón por la que se oponían al paso del convoy militar aparece detallada explícitamente en el propio texto, y tiene que ver con la memoria reciente. Mencionan la tortura y asesinatos de varios habitantes del Ejido Morelia, los desalojos, saqueos, y agresiones cometidos por los militares en diversas ocasiones. Mencionan fechas en que han sido agredidos por los militares: el “7 de enero” y el “9 de febrero de 1995”, y cierran el recuento denunciando la impunidad prevaleciente después de la violación perpetrada por un grupo de militares contra tres mujeres del Municipio 17 de Noviembre “en el 94.”

Hasta la fecha no se han detenido ni castigado a los culpables, mientras tanto Altamirano se va llenando de prostitutas que antes no había, y han dejado a varias madres solteras, ahora criando a niños sin padre. Para nuestras comunidades esto es una injusticia, no vemos por ningún lado donde está el beneficio de la protección que nos traen la presencia de militares sólo traen muerte, destrucción de nuestra cultura y vergüenza. (Comunicado 9)

Quizá no sea un fenómeno propio de nuestro país y nuestra historia esta unidad de elementos espaciales y temporales inscritos en esa rebeldía que va consolidando la resistencia de sectores excluidos por la sociedad de mercado frente a la *globalización*.¹⁸

De cualquier manera, aquí la resistencia parece renovarse en una memoria muy reciente, que intenta actualizar los antiguos agravios, y viene a ser también el origen de la comunidad, puesto que a partir de ahí se declara en abierta rebeldía.

¹⁸ La forma en que Andrés Barreda (1999) explica la *globalización* tiene que ver con un enfoque que da más importancia a la geografía: la capacidad neoliberal de distribuir mundialmente los costos de las crisis permite a veces desahogar tensiones, aun cuando cuenta siempre con la posibilidad de expulsar, discriminar, y reprimir la población en cualquier lugar del mundo. Se ha descrito esta nueva capacidad del capital como *globalización*, la cual ha colocado en el centro de los saberes estratégicos a la ciencia del espacio y el territorio mundial: la geografía, nombrada en 1997 *Geographical Information Systems (GIS)* por Yves Lacoste.

María Gloria Benavides Guevara

Dice por ejemplo, San Pedro de Michoacán,¹⁹ el 4 de mayo de 1998, en el comunicado número 15 del *corpus*:

Nuestra legalidad viene pues de la Constitución Mexicana y de los Acuerdos de San Andrés que firmó el Gobierno de México en febrero de 1996.

En esta breve muestra podemos apreciar como sólo con detenerse un poco en el lugar y la fecha se puede ver una compleja relación, que resume una dinámica donde los lugares se definen también con la voluntad de sus pobladores de ser, y de ser de determinada manera. Además permite vislumbrar un proyecto político que hace frente a la intransigencia oficial con una propuesta donde el tiempo, la cultura, y los actores sociales que han sido ignorados por el Estado, afirman su existencia.

Recapitulación

La diversidad en México se expresa tanto en sus diferencias lingüísticas, como en los puntos de vista que provienen de diferentes regiones culturales. Esto se deja traslucir en los comunicados de denuncia que se revisan aquí, escritos por comunidades zapatistas en resistencia entre abril y junio de 1998.

El movimiento zapatista ha dado lugar a un tipo de discurso político emitido por un sujeto colectivo, unitario y diverso al mismo tiempo. Este joven emisor tiene en común una historia milenaria que conjuga una gran capacidad de adaptación y una evidente continuidad cultural.

Los textos analizados contienen, en primer lugar, declaraciones mediante las cuales se toma posición ante el poder, son actos de resistencia política. El género al que pertenecen estos discursos es de denuncia, sin embargo, las particularidades de tal denuncia dependen también de la complejidad de la coyuntura social, histórica y política, en que se producen. Para su análisis se utilizó el concepto de cronotopo.

¹⁹ *San Pedro de Michoacán* es otro cronotopo que rinde homenaje al nombre de guerra y lugar de origen de uno de los Comandantes caídos durante el alzamiento del 1° de enero.

La lectura de este género particular de escritura nos invita a establecer un puente intercultural y emotivo que comunica, más allá de argumentos convencionales, una lógica cuyo fundamento es ético.

Las culturas con una oralidad dominante tienen psicodinámicas en relación con el lenguaje que influyen un poco en la escritura analizada. Se puede apreciar en las reiteraciones, yuxtaposiciones, listas, así como en la importancia que tienen las valoraciones subjetivas en las experiencias relatadas. Al parecer la necesidad política de tender un puente hacia el resto del país en busca del reconocimiento a su derecho a existir como pueblos, impulsa a las comunidades indígenas a la escritura.

El concepto de cronotopo es común a diversas disciplinas, aunque no en todas se identifica con el mismo nombre. Relación dinámica entre el hombre, su espacio y su momento, los cronotopos determinan no sólo el género del discurso, sino la identidad tanto étnica como política de sus autores. La memoria también tiene cronotopos, personales y comunes al colectivo del cual se forma parte. En el caso de las comunidades zapatistas la memoria colectiva es uno de los elementos en que se fundamenta la resistencia; con el paso del tiempo, se expresa en nombres de nuevos municipios.

Los cronotopos analizados deberían resumirse con los elementos necesarios para explicar las razones por las cuales el Estado considera la identidad indígena un obstáculo a su proyecto de nación. Un intento de explicación podría ser que se trata de una zona que es frontera al proceso de globalización depredadora. La respuesta que materializa el discurso del Estado es la guerra, pues en el momento analizado éste se concreta en el ataque a los municipios autónomos, mientras que el discurso zapatista se concreta en la resistencia.

Todo discurso se hace en función del interlocutor y las respuestas que prefiguramos en él. En este sentido prácticamente no existe un texto que no sea dialógico. En el caso de los discursos zapatistas analizados este dialogismo es explícito, pues sus emisores han elegido un formato de *carta* para la mayoría de sus comunicaciones. Su importancia la remarca el hecho de que se producen en un momento en que la comandancia zapatista se mantiene en silencio.

El diálogo se establece entre diversos actores sociales, y puede exponerse con conceptos que plantearían las clásicas dicotomías, por ejemplo: lugar/utopía, memoria/olvido, tiempo/dinero vs tiempo/indígena, intolerancia/respeto, legalidad/legitimidad, guerra/esperanza.

Obras citadas

- Austin, John (1988), *Cómo hacer cosas con palabras*, traducción de Genaro Carrió y Eduardo Rabossi, Barcelona, Paidós.
- Bajtín, Mijail (1982), *Estética de la creación verbal*, traducción de Tatiana Bubnova, México, Siglo XXI.
- _____ (1989), *Teoría y estética de la novela*, traducción de Helena Krukova y Vicente Cazcarra, Madrid, Taurus.
- _____ (2000), *Yo también soy*, México, Taurus.
- Barreda, Andrés (1999), *Atlas geoeconómico y geopolítico del estado de Chiapas*, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beaugrande, Robert Alain de (2002), *Nueva introducción básica al estudio del texto y del discurso*, en <http://www.beaugrande.com/NuevaIntroUno.htm> [Fecha de acceso: 20 de febrero de 2005].
- Bricker, Victoria (1989), *El cristo indígena, el Rey nativo: El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Coordinación de Organismos no Gubernamentales por la Paz (CONPAZ) y Servicios Informativos Procesados (SIPRO) (1996), *Chiapas en cifras 1996*, México, CONPAZ/SIPRO.
- Fonte, Irene (2002), *Nación Cubana y Estados Unidos. Un estudio del periodístico (1906 y 1921)*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- García de León, Antonio (1972), *Los elementos del tzotzil colonial y moderno*, México, Centro de Estudios Mayas 7/Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1985), *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidos en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era.
- Guiteras Holmes, Calixta (1961), *Los peligros del alma*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Global Exchange, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), et al. (2000), *Siempre cerca, siempre lejos: Las Fuerzas Armadas en México*, México, Global Exchange/CIEPAC.
- Guzmán Pinedo, Martina (1997), “La ficcionalización de la historia o la concreción de la imagen espacio–temporal cronotopizada”, en Ramón Alvarado y Lauro Zavala (comps.), *Voces en el umbral. (Mijaíl Bajtín en el cruce de culturas)*, Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, pp. 347-356.
- Halliday, M.A.K. (1978), *El lenguaje como semiótica social*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hawking, Stephen (1988), *Historia del Tiempo*, México, Crítica/Grijalvo, .
- Lara Martínez, Rafael (1994), *Estudios lingüísticos sobre el kanjobal (maya)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- León–Portilla, Miguel (1996), *El destino de la palabra*, México, El Colegio Nacional/Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1986), *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lenkersdorf, Carlos (1996), *Los hombres verdaderos*, México, Siglo XXI.
- _____ (2001), *El diario de un tojolabal*, México, Plaza y Valdés.
- López Monjardín, Adriana y Dulce María Rebolledo Millán (1999), “Los municipios autónomos zapatistas”, en *Chiapas*, núm. 7, pp. 115-134.
- _____ (2001), “La Semiótica de la Cultura y los textos de los zapatistas”, ponencia para el Primer Congreso de la Red Mexicana de Análisis del Discurso realizado en la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana en junio de 2001.
- Muñoz, Héctor (1996), “Cambios sociolingüísticos y multiculturalidad de las poblaciones indoamericanas”, en *Español y lenguas indoamericanas: estudios y aplicaciones*, México, Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa, pp. 289-328.
- Ong, Walter J. (1987), *Oralidad y escritura*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Santos, Milton (1990), *Por una geografía nueva*, Madrid, Espasa–Calpe.

María Gloria Benavides Guevara

- Schacter, Daniel L. (1999), *En busca de la memoria. El cerebro, la mente y el pasado*, Barcelona, Sinequanon.
- Van Dijk, Teun (2000), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa.
- Voloshinov, Valentin Nikólaievich (1992), *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, traducción de Tatiana Bubnova, Madrid, Alianza.
- Vos, Jan de (1997), *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas, México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista.
- Wall, Anthony (1997), “Los cronotopos de la memoria”, en Ramón Alvarado y Lauro Zavala (comps.), *Voces en el umbral (Mijaíl Bajtín y el diálogo a través de las culturas)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, pp. 433-442.
- Weinreich, Uriel 1968, *Languages in Contact*, The Hague, Mouton.

D. R. © María Gloria Benavides Guevara, México, D. F., enero–junio, 2006.

RECEPCIÓN: Octubre de 2006

ACEPTACIÓN: Noviembre de 2006